



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 017/2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 17 de Junio de 2011
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Sra.
Alcaldesa **ROSA PRIETO VALDES**, y cuenta con la asistencia de los
Sres. Concejales que se indican:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA

La Sra. Alcaldesa, da inicio a la Sesión de Concejo a las 18,00.

Se da por aprobada el Acta 14 de fecha 20 de Mayo 2011, que estaba pendiente.

Entrega de Informes:

- Informe de Convenios de Salud año 2011
- Informe de Estadística Personal Parquímetro Temporada 2011
- Informe de la Dom (Sr. Sergio Lathrop)
- Informe de Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado, correspondiente al Primer Trimestre 2011, (Municipal y servicios traspasados, Educación y Salud)
- Informe de gastos mensuales , desglosados, correspondiente al Mes de Mayo 2011, (Municipal y servicios traspasados, Educación y Salud.)
- Informe de Pasivos Acumulados, correspondiente al Primer Trimestre del año 2011, (Municipal y servicios traspasados, Educación y Salud)

Primer Punto de Tabla:

*I. Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas*

PROYECTO DE ACUERDO PARA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCION PARA FINANCIAMIENTO DE PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE DOCENTES, POR APLICACIÓN LEY N° 20.501

OBJETIVO:

El presente Proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo, la Solicitud de Anticipo de Subvención para cancelar la diferencia restante de la Bonificación por Retiro Voluntario de tres docentes de la comuna, que se acogen a los beneficios señalados en la Ley N° 20.501. El monto total de la bonificación por cada docente es de \$ 19.090.909 (diecinueve millones, noventa mil, novecientos nueve pesos). La suma total, por los tres docentes es de \$ 57.272.727 (cincuenta y siete millones, doscientos, setenta y dos mil setecientos veintisiete pesos). Este monto se desglosa de la siguiente manera:

\$ 35.410.210 (treinta y cinco millones, cuatrocientos diez mil, doscientos diez pesos), por concepto de 11 meses como máximo, conforme a la última renta devengada, de cada uno. Por resolución exenta N° 1133 del 03 de marzo de 2011 de la subsecretaría de Educación transferirá, conforme al Art. 9° de la Ley N° 20.501, la suma de \$ 31.651.190, (treinta y un millones, seiscientos cincuenta y un mil, ciento noventa

pesos), quedando un saldo de \$3.759.020, (tres millones setecientos cincuenta y nueve mil veinte pesos) que se solicitaría como anticipo de subvención pagadero en 60 cuotas.

Para estos efectos, además el Fisco efectuará un aporte fiscal extraordinario, para completar el total de la Bonificación de \$ 21.862.517, (veintiún millones, ochocientos sesenta y dos mil quinientos diecisiete pesos), que será cancelado directamente a los profesionales de la Educación.

NORMATIVA LEGAL:

La Ley N°20.501, contempla en su Art. 9° una Bonificación por Retiro Voluntario para los profesionales de la educación que durante el año escolar 2011 pertenezcan a la dotación docente del sector municipal que al 31 de diciembre de 2012 tengan sesenta o más años de edad si son mujeres, o sesenta y cinco años o más si son hombres, y renuncien a la dotación docente del sector municipal a que pertenecen, respecto del total de horas que sirven.

Esta bonificación tiene un monto de \$ 20.000.000, (veinte millones de pesos), y es proporcional a las horas de contrato y los años de servicio en la respectiva dotación docente con un máximo de once años. El monto máximo corresponderá al profesional de la educación que renuncie voluntariamente durante el período comprendido de la entrada en vigencia de esta Ley y el 31 de julio de 2012, que tenga once años o más de servicio en la respectiva dotación, considerando un máximo de once años y un contrato por 44 horas.



*I. Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas*

Para el cálculo de la bonificación de cada profesional de la educación, se considerará el número de horas de contrato vigentes en la respectiva comuna al 1 de diciembre de 2010.

La Ley N° 20.501 fija una tabla con los montos equivalentes a las horas contratadas al 1 de diciembre de 2010, señalando que para 42 horas corresponden \$19.090.909, (diecinueve millones, noventa mil, novecientos nueve pesos).

El Art. N°12, de la Ley N°20.501, señala que el pago de las bonificaciones mencionadas, será de cargo de los sostenedores del sector municipal hasta un monto equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes que corresponda al N° de horas renunciadas o declarada en vacancia, por cada año de servicio en la respectiva Municipalidad, o fracción superior a seis meses con un máximo de once años.

Para los efectos del pago de la diferencia entre lo que corresponde pagar al sostenedor municipal de acuerdo al inciso anterior y los montos señalados en los artículos noveno

y décimo transitorios de esta ley, el Fisco otorgará a los sostenedores del sector municipal un aporte extraordinario equivalente a la diferencia.

El Art. N°9 de la Ley 20.501, indica que en el caso que los recursos otorgados, no sean suficientes para financiar el plan de retiro, podrá solicitarse anticipo de subvención de acuerdo al mecanismo establecido en el Art. 11 de la ley N° 20.159.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.159 Art. 11 “Permite efectuar anticipos de subvenciones estatales para fines educacionales, en casos que indica, La municipalidad o corporación que desee obtener el anticipo a que se refiere este artículo deberá solicitarlo, previo acuerdo del Concejo, a la Subsecretaría de Educación.”.

TEXTO DE ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda la Solicitud de Anticipo de Subvención, pagadera en 60 cuotas, para cancelar la suma restante de \$3.759.020 por concepto de Bonificación por Retiro Voluntario de tres docentes de la comuna, conforme al Art. 11 de la Ley N° 20.159 y según detalle anexo que se entiende parte del presente acuerdo”

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Junio 2011

Expone Sr.Jefe de Finanzas:

Da leyenda al proyecto de acuerdo los antecedentes están en las carpetas de los Sres. Concejales.

Concejal León. El plazo es el máximo que se solicito o también puede ser menos de 60 meses.

Director de Educación. Hay un plazo máximo pero nosotros Consideramos que es prudente los 60 meses, hay un plazo mayor Pero si nosotros pedimos otros anticipos de subvención, podemos Invocar que esta ocupado el 3%, nos puede llegar otra remesa si tenemos muy baja la cuota no podemos solicitar.

Alcaldesa. Somete aprobación el proyecto.

Proyecto aprobado por unanimidad.

Alcaldesa. Solicite que viniera Rodrigo para que nos explicara porque Nos acaba de llegar un reporter de la ONEMI, donde nos informar que El mayor día de lluvia va hacer el día Domingo, por lo tanto estamos en Alerta amarilla ahora ya a contar del día Lunes 17.

Expone Sr. Jefe de Emergencia.

Hay alerta amarilla de la cuarta a la décima región por un frente de mal tiempo que va desde mañana Sábado hasta el Lunes 20, ya nos constituimos como comité, ya están repartidas las instrucciones y nosotros como Comuna ya se hizo un recorrido por los principales problemas que hay todos los años que es la quebrada Arturo Prat la quebrada de la posta hasta el momento no habrá ningún obstáculo, que muchas veces se junta mucho agua no debieran haber problema por esa parte, en Pullally tampoco habría problemas.

El comité ya esta formando ya están formado el equipo que esta de turnos, hay nylon, para los vecinos para quien lo necesite.

El problema de podemos tener es que lluvia mucho en poco tiempo. Eso es lo más que preocupa.-

Concejal Araya. Un vecino me hablo de la calle vista hermosa con Maipú, hay tubo de desagüe que esta tapado con arena., habría que revisarlas.

Concejal Leiva. En el sector de pullally donde construyeron el canal villa Vieja, no se como construyeron al lado, eso habría que revisar si esta pasando el agua porque de lo contrario el agua se vendría por sobre el canal construido.

Jefe de Emergencia. Yo revise eso también esta despejado, si el cauce fuera mayor habrían problemas con el canal.

Concejal León. Hay lugar por si hay albergados.

Jefe de Emergencia. Si están listos los dos colegio tanto Papudo como Pullally, están también listos los proveedores de ropa y la farmacia, y la Movilización por si necesita algo de la Ligua., y se esta en contacto con Bomberos y Carabineros.

Alcaldesa. Da lectura a las actividades relevantes, y también informa que los Directivos, también componen el Comité de Emergencia y tienen que estar alerta.

Varios e Incidentes:

Concejal Leiva. Yo quería hacer una consulta a Wilson., sobre la capilla de Pullally, que se llueve se hicieron unos arreglos pero no quedo bien y es mucho más que unas gotas., se podría ver la posibilidad de cubrirlo con Nylon.

Alcaldesa. Vamos a ver el problema con Secplan y ver que se puede hacer.

Concejal Guerra – Alcaldesa ayer en una visita que hice a Pullally, en Tarde ayer al sector el Rio el problema que hay en la extracción de Áridos me gustaría que se pusiera un poco de atención a este Problema porque la verdad es que tenemos que evitar que pase algo a Futuro, porque hay 2 personas de pullally que están extrayendo áridos hay uno que pasa sobre el otro yo creo que es cualquier momento puede pasar algo, porque uno lo hace en forma artesanal y otro con maquinaria yo no se si cancela el que tiene maquina para extraer los áridos porque la otra persona lo hace en forma artesanal, me gustaría que esto quedara en Acta y se vea la forma de trabajar de común acuerdo ya que son personas que necesitan el trabajo. Porque el problema de esto que se extrae áridos pero no se cancela.

Y el otro punto es la Oficina de Finanzas, ya que esta en muy malas condiciones ojala se pueda ver de donde sacar los recursos para el arreglo de esta Oficina esta rotas en varias partes y ver si se pueda colocar una nueva alfombra.

Alcaldesa. Estamos viendo la posibilidad de un piso flotante para poner porque la alfombra no dura.

Concejal Fazio. Me gustaría referirme a la biblioteca lo que se pensó en un momento, en la escuela de pullally cuando se desocupo la casa aldeana al colegio, se pensó que eso podría servir como un Biblioteca especialmente para los jóvenes, también se podría prever especialmente para los jóvenes. Con equipos computacionales, que Fuera una implementación de progreso tal como esta Biblioteca que esta acá, yo he visto últimamente que se ha tratado de mezclar lo que es esto con dependencias del colegio, hay que previligiar que

sea una biblioteca municipal y no del colegio porque después no sirve, porque libros están, y pullally es una localidad que le interesa fundamentalmente tener este medio de desarrollo a la cultura de los niños incluso lo incentivaría mas a quedarse en pullally a no buscar horizontes fuera de pullally .porque cosas así no existen, seria un buen elemento de convergencia de la juventud de pullally .

Concejal León. Al lado donde guardan los vehículos Municipales, donde Don Karim Misle y la construcción frente a los Bomberos ellos están ampliando estas construcciones, tienen permiso para hacerlo, están los derechos pagados.

Director de Obras. No he visto esta semana eso debe ser una obra menor , no he visto el ingreso si esta pagado tendría que revisar.

Concejal León. Una consulta para educación el Plan estratégico lo entrego la empresa.

Director de Educación. Si esta entregado estamos trabajando en el base final.

Concejal Araya. Con la noticia que se dio de la maquinaria en el Concejo anterior, en que situación se encuentra, esta solucionado o no es verdad lo que dice el diario.

Alcaldesa .La verdad es que se esta llegando a un acuerdo pero el Alcalde de La Ligua, quiere retomar la asociación Provincial en este minuto es el Alcalde de Cabildo hace tiempo que debería haberse cambiado quedamos de juntarnos ., porque se va a consulta al Gobierno y la contraloría si se pueden vender las maquinarias y se repartiría la plata y obviamente compraríamos una retro con una cargador que es lo que necesitamos todos los municipios., esa es la opción que se tienen hasta ahora.

Concejal Araya. Creo que es la mejor opción que se puede hacer para este caso.

Se levanta la sesión a las 18:45 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZII
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 17 Junio 2011**